



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 5133/14

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 16 DE MAYO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 761/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **16 de MAYO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (09.05.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y trienios a funcionario municipal
- 4º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases y convocatoria pública del concurso-oposición para la provisión por funcionario de carrera de tres plazas de auxiliar de Administración General por el turno de promoción interna y constitución bolsa de empleo
- 5º RECURSOS HUMANOS Prórroga de la comisión de servicios de un agente de Policía Local
- 6º ASESORÍA JURÍDICA Resolución expediente de reclamación patrimonial: Expte. RRP. 24/13
PATRIMONIO
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN
- 7º INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: obras menores en vía pública
- 8º URBANISMO Vados Permanentes
- 9º URBANISMO Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia: Expte. PLU 24/13
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 10º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía
- 11º CULTURA Concurrencia a convocatoria de ayudas para el incremento bibliográfico y la adquisición de colecciones bibliográficas publicadas por editoriales valencianas en las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana. (Orden de 25.04.14 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte)
- 12º Despacho extraordinario
- 13º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Sant Vicent del Raspeig, a 13 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.